

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Información Pública del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.**

**I.- Apertura de la Sesión:**

En el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 12:42 horas del día 18 dieciocho de octubre del 2019 dos mil diecinueve, en el Auditorio Municipal, con domicilio en Av. De los Maestros No. 4, C.P. 48570, Colonia Centro, Primer piso, con fundamento y la facultad que le confiere lo estipulado en los artículos 29º y 30º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, con la finalidad de desahogar la TERCERA sesión Ordinaria conforme al siguiente orden del día:

**II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal e integración del Comité de Transparencia del ING. Aaron de Jesus Fonseca Robles:**

PRESIDENTE	JUAN FIGUEROA TORRES
SECRETARIA	ARELI FIGUEROA SOLTERO
INTEGRANTE DEL ORGANO INTERNO	AARON DE JESUS FONSECA ROBLES

Areli Figueroa Soltero, en su carácter de Secretaria del Comité, pasa la lista de asistencia y habiéndose procedido a ella, da fe de la presencia del ING. Aarón de Jesús Fonseca Robles y el Lic. Juan Figueroa Torres. Al estar presentes la totalidad de los miembros del Comité, la Secretaria declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, y ser válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Apertura de la reunión.
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Aprobación de la integración de Aarón de Jesús Fonseca Robles en su carácter de Contralor al Comité de Transparencia de Información Pública del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán.
- V.- Revisión y en su caso aprobación de la ampliación del plazo de respuesta de acuerdo al art. 30, punto 1 fracción II de la LTAIPEJM.
- VI.- Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como reservada y confidencial por área.
- VII.- Clausura de la sesión y firma del acta.

Una vez que la Secretaria ha dado lectura al proyecto de orden del día, se somete a la consideración de los integrantes, el cual es **aprobado por mayoría de votos**.

**IV.- Aprobación de la integración del Ing. Aarón de Jesús Fonseca Robles a la Comisión de Transparencia de Información Pública del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán.**

En relación al cuarto punto, se somete a la consideración de los integrantes, el cual es **aprobado por mayoría de votos**, quedado oficialmente dentro del Comité de



**V.- Revisión y en su caso aprobación de la ampliación del plazo de respuesta de acuerdo al art. 30, punto 1 fracción II de la LTAIPEJM.**

En relación al punto V del orden del día, y de acuerdo al Art. 30, punto 1 fracción II respecto de las facultades del Comité de Transparencia: se somete a consideración la ampliación del plazo de respuesta a 15 días hábiles para contestar solicitudes de información que así lo requieran, ya sea vía Plataforma Infomex o remitidas vía Correo Electrónico.

**Se aprueba por unanimidad.**

**VI.- Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como reservada y confidencial por área.**

**ANEXO.**

**Se aprueba por unanimidad.**

**VII.- Clausura de la sesión y firma del Acta.**

Considerando que no hay ningún otro tema a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión siendo las 13:06 horas del día 18 de Octubre del 2019, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce.



Lic. Juan Figueroa Torres  
Presidente del Comité de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
TENAMAXTLAN, JAL.

Lic. Areli Figueroa Soltero  
Secretaría del Comité de Transparencia



CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
TENAMAXTLAN, JAL.

Ing. Aarón de Jesús Fonseca Robles  
Integrante del Comité de Transparencia